STEST
202634601561411
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 20 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501840972 Proyecto Transmicable San Cristobal DISEÑO, SUMINISTRO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C Contrato IDU 1319 2023

Respetado Señor Peticionario,

En atención a la solicitud contenida en el radicado 202618501840972, fechado el 10 de noviembre de 2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones",* a continuación, se brinda respuesta al requerimiento previa transcripción del mismo, así:

Solicitud:

(…) Para cuando el cable de San Cristóbal y sus obras complementarias que lleva más de un año de retraso por culpa del IDU (…)

STEST
202634601561411
Información Pública
Al responder cite este número

Respuesta:

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1319-2023, cuyo objeto es "DISEÑO, SUMINISTRO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C.", respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1404 – 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C", el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: preliminares y ejecución.

En atención a su consulta sobre la puesta en funcionamiento del Cable Aéreo San Cristóbal y la terminación de sus obras complementarias, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que, al inicio de la actual administración, en enero de 2024, el proyecto registraba un avance general del 5,52 %. Desde entonces, el Instituto ha adelantado las gestiones y el seguimiento a la ejecución contractual para llevar el proyecto a su etapa actual de entrega de la infraestructura.

Este avance se encuentra materializado en las tres (3) estaciones que conforman el proyecto: 20 de Julio, La Victoria y Altamira y en la terminación de la infraestructura del sistema de transporte correspondiente al componente electromecánico. Durante la ejecución contractual, el IDU también fortaleció el alcance del proyecto mediante la incorporación de obras de urbanismo complementario, actualmente en ejecución, como una oferta de valor adicional

para mejorar el espacio público en el entorno de las torres y promover su apropiación y uso por parte de la comunidad.

En cuanto al componente electromecánico, las pruebas técnicas requeridas finalizaron satisfactoriamente y se verificó el cumplimiento de la normativa aplicable, incluida la certificación de evaluación de seguridad independiente de instalaciones de transporte de personas por cable TÜV, lo que permite realizar recorridos en las cabinas a lo largo de la línea y entre las tres estaciones.

A partir de estas condiciones, en septiembre se inició el proceso de coordinación para la entrega a TransMilenio S.A., en su calidad de ente gestor del sistema de transporte de la ciudad. Actualmente avanza la inspección previa de las condiciones de la infraestructura, que comprende la revisión detallada del estado de las obras y las edificaciones, así como la identificación de pendientes para su recibo.

Este proceso se desarrolla junto con las pruebas y actividades preoperativas con el operador contratado por TransMilenio S.A., orientadas a garantizar las condiciones necesarias para la prestación del servicio a los usuarios. La puesta en funcionamiento se prevé por parte de TransMilenio S.A. para finales de diciembre de 2026, entidad a la que corresponde definir y comunicar la fecha de apertura al público.

El Instituto de Desarrollo Urbano agradece su interés y participación en el seguimiento de las obras del proyecto TransMiCable San Cristóbal, las cuales buscan mejorar la movilidad y contribuir al fortalecimiento del espacio público y la calidad urbana del sector.

De esta manera se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

STEST
202634601561411
Información Pública
Al responder cite este número

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 20-11-2026 08:12:27 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: LINA MARIA ALCALA BEDOYA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte